



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 148-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Srta. **VALERIA CRISTINA VELASCO PIZARRO**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Agronomía, en Nota D.Ag.210 de fecha 08 de julio de 2011; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de seis (6) meses, a contar del 01 de agosto de 2011, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Srta. **VALERIA CRISTINA VELASCO PIZARRO**, Académica del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Agronomía, con el objeto de finalizar estudios conducentes a Doctorado en la Universidad de North Dakota State, Estados Unidos.
2. El Decano de la Facultad de Agronomía será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Srta. **VALERIA CRISTINA VELASCO PIZARRO** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de julio de 2011.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 150

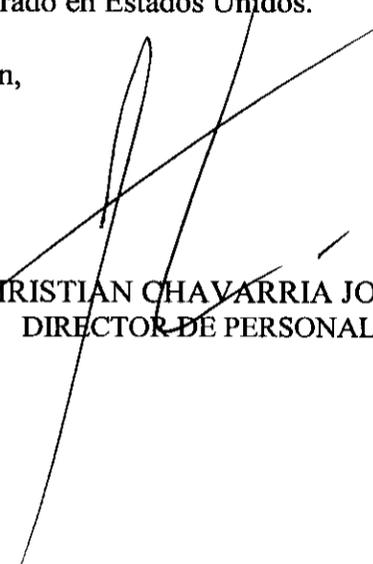
Concepción, 22 de julio de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de seis meses, a contar del 01 de agosto de 2011, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Srta. **VALERIA CRISTINA VELASCO PIZARRO**, Académica de la Facultad de Agronomía, con el objeto de finalizar estudios conducentes a Doctorado en Estados Unidos.

Le saluda con toda atención,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm